



DECLARACIÓN DE ASOCIACIÓN CIVIL PAZ JOVEN GUATEMALA Y PLAN INTERNACIONAL INC. Y OTROS COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES JUVENILES

28 Sesión Examen Periódico Universal –EPU-

Gracias, Señor Presidente.

Esta declaración se hace en nombre de: Asociación Civil Paz Joven Guatemala, Plan Internacional y organizaciones aliadas; que trabajamos por la garantía de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes guatemaltecos.

Manifestando la necesidad de fortalecer y mejorar el cumplimiento de los derechos humanos de la adolescencia y juventud, solicitamos al Gobierno de Guatemala adoptar las recomendaciones sobre las situaciones de vulnerabilidad, la estigmatización, discriminación, criminalización, y la no garantía de derechos sexuales y reproductivos, especialmente de las y los adolescentes y jóvenes guatemaltecos.

En particular, recomendamos:

1. Aprobar un marco normativo específico a favor de la juventud reconociendo derechos específicos (Iniciativa 5208), así como ratificar la Convención Iberoamericana de la Juventud.
2. El monitoreo e implementación de la Política Nacional de Juventud 2012-2020 con asignación presupuestaria.
3. Facilitar la inclusión de los jóvenes en la toma de decisiones por la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para facilitar la postulación de jóvenes a puestos de elección popular, y por la participación de las organizaciones juveniles los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural con capacidad de voz y voto.
4. Adoptar las recomendaciones 43-49 del EPU en materia de: Embarazos en adolescentes, violencia y explotación sexual, salud sexual y reproductiva y educación integral en sexualidad, e igualdad de género, las cuales responden a compromisos regionales e internacionales de los ODS.
5. Adoptar nueva legislación que elimine las barreras legales basadas en prejuicios y estereotipos, que limitan el acceso a la adolescencia y juventud a las pruebas de VIH y métodos anticonceptivos modernos; la no criminalización de defensores de derechos sexuales y reproductivos y la no aprobación de iniciativas de leyes represivas, como la iniciativa 5272 que promueve la discriminación contra las personas LGBTI.
6. Por último, implementar un sistema de monitoreo y evaluación de las recomendaciones que incluya la participación de la sociedad civil.

Gracias, Señor Presidente.